

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

Firma del titular: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Nayarit, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Administración e Innovación.”

MIGUEL ÁNGEL ZAMUDIO VILLAGÓMEZ

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución **108/2019/SIPOT** en la sesión celebrada el **08 de julio de 2019**.

138.01.01/1323/19

I. UNIDAD RESPONSABLE

11.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 138 Delegación Federal en Nayarit

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

11.1.-NOMBRE MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL

11.3.-ORIGEN México Nayarit

11.2.-CARGO TECNICO SUPERIOR

11.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Santa María del Oro Nayarit	30/04/2019	30/04/2019	1	0	MXN	245.00	0.00	100% 245.00	
TOTAL DÍAS:			1	0			EUROS	0.00	
								DOLARES	0.00
								PESOS	245.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Verificar en campo los datos proporcionados por el promovente dentro del PMF simplificado.

V. OBSERVACIONES

C.P. El Guamuchil, municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

C.P. Pablo Parra Anaya
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DELEGACION EN NAYARIT

REVISO

MA. DEL CARMEN HERNANDEZ
HERNANDEZ
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS
HUMANOS Y FINANCIEROS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL
TECNICO SUPERIOR

TECNICO SUPERIOR

INFORME DE COMISIÓN

NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	06	05	19
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.01.01/1323/19		
LUGAR: C.P. El Guamuchil		PERIODO	30/04/2019		

- **OBJETO DE LA COMISIÓN:** Verificación de campo de los datos proporcionados por el promovente dentro del PMF simplificado para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en bosque.

- **RESUMEN.**

Derivado del oficio de comisión me trasladé al conjunto predial denominado "La Cuchilla del Encino, Tierra de Valente y El Guamuchil" municipio de Santa María del Oro, Nayarit, cuya finalidad fue la de verificar en campo los datos proporcionados por el promovente dentro del programa de manejo forestal simplificado, para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en bosque, y durante el recorrido efectuado por la superficie en mención, se observa que existe arbolado de la especie pino y quercus, como para realizar el aprovechamiento solicitado.

- **CONCLUSIONES**

Durante el recorrido de campo, se observó la existencia de arbolado de la especie pino y quercus.

- **RESULTADOS OBTENIDOS**

Durante el recorrido se observa que existe arbolado para llevar a cabo el aprovechamiento.

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE.**

Que de acuerdo a lo observado en campo es procedente lo solicitado por el promovente.

ATENTAMENTE



MAURICIO E. ESTRADA SANDOVAL
TECNICO PROFESIONAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.